

IN MEMORIAM: LUIS FELIPE NEGRÓN GARCÍA

NOTA

FERNANDO E. AGRAIT*

“**N**unca olviden el macro”. “¿Cuál es el interés protegido?” Con estas expresiones el profesor Luis Felipe Negrón García invitaba a sus estudiantes, en el curso de Derecho de Propiedad, a pensar, cuestionar, analizar, conceptualizar, y no meramente a memorizar, repetir, o enumerar normas de derecho. Siempre ubiqué a mis profesores en una de dos categorías: los que *enseñaban* las normas de derecho a base de memorizarlas (como si hubiese un acervo rígido, limitado, y cuadrículado del derecho) y aquellos (en mi opinión mucho más exigentes intelectualmente) que enseñaban a pensar, dudar y tratar de entender la relación de la norma de derecho con la sociedad: ¿Cómo interaccionan la sociedad y el derecho, que interés protegía el derecho, cómo y por qué?

De esta forma se aprende a mirar el derecho como un cuerpo vivo, cambiante, impactando y siendo impactado por fuerzas económicas, sociales, históricas, gubernamentales, políticas, sociológicas, psicológicas, entre otras.

El modelo de esta segunda categoría de profesores era y sigue siendo para mí, Luis Felipe Negrón García.

Hace más de cincuenta años, conceptualizó, creó y dirigió el Instituto de Derecho Urbano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “Instituto”). En el Instituto la norma era el pensamiento libre, el cuestionamiento, lo interdisciplinario, la búsqueda de nuevos temas y asuntos que estaban normalmente fuera del currículo de la Facultad. El análisis del impacto de planificación pública en el Derecho de la Propiedad, la importancia de leyes especiales, como la *Ley de aguas*, la *Ley de minas*, todo ello desde un marco conceptual que tenía sentido.

Su devoción por el servicio público lo llevó, además, a generar, desde el sector privado, importantes estudios sobre el sistema de justicia, la criminalidad y la violencia en Puerto Rico. Los cambios de políticas públicas de los gobiernos hicieron que estos estudios, completados en 1976, se engavetaran en vez de utilizarse para enfrentarnos a los problemas sociales que poco a poco han complicado la convivencia en Puerto Rico.

La visión de integrar conocimientos de diversas áreas —el análisis interdisciplinario— fue valor añadido y una aportación a la administración pública en Puerto Rico. Fue también la fuente para el desarrollo de nuevos cursos y nuevas formas de enseñanza en equipo, entre ellas el curso de Derecho y Cambio Social, producto de la iniciativa de Luis Felipe Negrón García.

Hace más de veinticinco años que me desligué formalmente de la Escuela de Derecho y mucho más desde que Luis Felipe Negrón García se desvinculó de la misma Escuela.

* Presidente de la Universidad de Puerto Rico (1985-1990).

Aún hoy día, mi referente en mi ejercicio profesional, y anteriormente en el ejercicio de mis responsabilidades docentes, así como en otras gestiones universitarias que me correspondieron, es no olvidar el *macro* y mucho menos dejar de preguntarme: ¿Qué interés se protege?